CIUDAD REAL 15 SEPTIEMBRE 1922 — AÑO DIEZ—NUMERO 593

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

INTERESES PROVINCIALES

Para estimular el bien y preveer el mal.....

Hace días la *Gaceta de Madrid* ha publicado una interesante Real Orden del ministerio de Fomento, acerca de la campaña que debe de emprenderse en otoño e invierno para combatir la plaga de langosta, en el periodo del canuto.

Hasta la fecha, no podemos decir que se hayan ocupado de este asunto, ni la junta local de Plagas ni aun tampoco sabemos que se hayan ocupado los ingenieros agrónomos de este particular.

Al igual que el pasado año, damos en este la voz de alarma, porque si grandes fueron los estragos causados por el terrible ortóptero en los campos de los pueblos de la provincia, mayor será el azote que se reciba este año si el remedio no se pone a su debido tiempo.

Sabedores nosotros de las consecuencias graves que han sufrido muchos pueblos de la provincia por que sus lamentos llegaban a nosotros, hoy a tiempo oportuno damos avisos a esos pueblos para que se denuncien a las juntas de plagas locales o a los ingenieros agrónomos, los terrenos infestados de canuto, para que con tiempo sobrado se dé una gran batida y se evite este año las consecuencias graves que abatieron los hogares de los agricultores.

Es preciso que todas las juntas locales hagan cuantos esfuerzos sean necesarios para que los campos de nuestra provincia, no sean pasto de tan devastadora plaga, toda vez que están autorizadas para girar visitas de inspección a los términos municipales para comprobar si existen o gunos focos.

Nosotros velando por los intereses de la provincia seguiremos paso a paso los trámites que respecto a este particular se efectuen, incluso convertirnos en vigilantes del cometido de esas juntas, y si por negligencia en su cargo, las campeñas no dieran el resultado apetecido, se castigarán a petición nuestra con las multas de 100 a 600 pesetas que marca la ley de Policía rural.

No hay derecho, a que estos señores por su abandono, proporcionen un mal de graves consecuencias que pudo evitarse a su debido tiempo.

Nosotros desde luego autorizamos a nuestro corresponsales para que nos den cuenta detallada de todos los pueblos donde el año pasado sovara la langosta y no hayan hecho ya preparativos para la campaña de invierno, nos envíen notas y datos, con los nombres de los señores que componen las juntas para darlos a conocer al público en la gran campaña, que con este motivo hemos de empezar.

Ahora estamos a tiempo de evitar el terrible azote; es preciso que se emprenda una enérgica campaña, pues nosotros hablamos ahora para preveer como es nuestro programa, pues una vez hecho el daño creemos más oportuno callar que lamentarnos, pues de seguir los pueblos nuestra inspiración se evitarán los lamentos por haber puesto el remedio a su debido tiempo.

Nosotros obramos así; ahora lo que pretendemos es unir la voluntad de todos los pueblos para con un gran esfuerzo, dar la gran batalla al enemigo de la gran fuente de riqueza de la Mancha como es la agricultura; por dignidad de todos, debemos hacer desaparecer para siempre esta terrible plaga de nuestros campos, pues no significa otra cosa que abandono por nosotros mismos el que se enseñoree el insecto desvastador, sembrando la ruina y desolación en los hogares de nuestros comprovincianos.

Nosotros quisiéramos que nuestras autoridades, juntas de plagas, entidades oficiales y el pueblo en general, tome con cariño todo cuanto decimos al igual que han hecho en Zaragoza, Huesca y Almería, que al so'o anuncio de la campaña de Prensa, todos se han unido sin distinción de clases para evitar los males de otros años, no reparando para la campaña de otoño e invierno en medios para que estos trabajos den el fruto que se persigue.

Este llamamiento lo hacemos extensivo a todos los colegas de la provincia, con lo que hacemos una gran obra.

VIDA MANCHEGA, se impuso el programa de *estimular el bien, para preveer el mal.*

FRANCÉS REPARACIONES
CERVANTES, 2--CIUDAD REAL

ESPECTÁCULOS

Según leemos en «El Imparcial», los señores Gijón y Espadas, empresarios de nuestro coliseo de Cervantes, gestionan, para en breve, la actuación en éste coliseo de la notable compañía de Catalina Bárcenas, la de Antonio Piana y Emilio Díaz y las mejores «estrellas» de varietés que actúan en la Corte.

Según las noticias que a nosotros se nos comunica, el día 24 del corriente, darán comienzo en el bonito coliseo de la calle de Arcos, las sesiones de cine, proyectándose por series, una preciosa cinta de palpitante actualidad y una vez terminada ésta hará su debut la célebre Argentinita.

COSAS...

«Los concentrados liberales piensan trabajar».

Claro, hombre; de alguna forma han de justificar las mil pesetillas que cobran.

—

«Para el otoño, el partido conservador habrá iniciada una nueva fase en su política».

Ya lo sabemos; la fase de la poda.

—

Por evitar que un perro comiera la *sabrosa* morcilla y muriera el pobrecito, la alcalda ha impuesto diez pesetas de multa a un vecino de la capital.

Seguramente que el multado no vuelve a pensar en la Sociedad Protectora de animales.

—

Un concejal socialista, a propuesto al Ayuntamiento el descanso dominical para los guardias municipales.

Por lo que se vé, a los guardias santanderinos les abruma mas el trabajo que a los nuestros.

—

«En cuanto al silencio de algunos concejales, se nos figura que el público se lo explicará perfectamente».

Naturalmente que sí; que no saben hablar.

—

«Se ha celebrado una importante reunión en el Ayuntamiento de Zaragoza con los representantes de los Ayuntamientos de la primera zona de la provincia, acordando emprender una acción particular que secunde a la oficial en la campaña de invierno para la extinción de la langosta.»

Aquí en Ciudad Real, ninguna acción se ha experimentado en tal sentido.

Nos absorbe el tiempo, cosas de más importancia.

¿No es cierto?

—

En Almería el jefe del servicio agronómico ha recorrido la zona de Poniente, comprobando la existencia de la langosta en los términos de Berja, Dalías y Roquetas, confiando en que podrá ser extinguida si perseveran estos pueblos en la campaña que están realizando.»

En nuestra provincia, el pasado año fué un daño inca'culable el que sufrieron nuestros campos, sin que por ello sepamos, hasta hoy, el que nadie haya girado visitas de inspección a ningún término municipal, ni por las juntas de plagas locales, ni por ingenieros agronomos.

¡Y cuidado con las cosas que se decían cuando la langosta invadía nuestros campos!

Para remediar el mal, hace falta tantos miles de pesetas, y nosotros decimos ahora, que lo que entonces necesitaba *miles* de pesetas, hoy se puede hacer con *cientos*, lo que hace falta, es que no lo dejemos todo para luego.

CAPIRO.

TRIBUNA LIBRE

SOCIALERIAS

I

Cuando un Hombre es vencido, y, ese Hombre representa por su Grandeza, el Espíritu de una Epoca o de una Raza, el Terror domina en la Derrota, como una Sanción. El Desorden de la Autoridad, siempre tiene miedo... a los de arriba que lo mantienen con Desorden, o a los de abajo que lo amenazan con su Rencor. Los vitnorrios, capitales o ciudades, que no saben ejercitar sus derechos sagrados, que sigue el veredicto del que Manda, que, como rebaños mansos y cobardes, sigue la senda que les ordena el pastor que les lleva al desnadero, representan en el siglo XX, un encarnizamiento de los otros siglos, que, con su maledicencia nos legaron, la preparación que tiende a hacer perpetuos el Despotismo y la Ignorancia.

Miles de ejemplos podeis estudiar, que confirmarán lo que escribo. Ahí mismo, en esos campos semi-cultivados de la madre Castilla, pronosticos por la Husura, y, dominados por Nasicas infieles. Claro, que, siempre hasta ahora ha sucedido igual. Remontándonos a tiempos de los primeras y grandes Repúblicas, podemos ver, como el Alma de Tiberio Graco por ejemplo, vivía el ansia de realizar la ordenada distribución de tierras, que llevó al Senado romano, retratándolo en su Ley Agraria. Pero, no precisamente, lo que *ha sido*, asume los caracteres y respectos, que debemos considerar, para trazar o diseñar el *Porvenir*. El Porvenir, es Grande; es decir, debe ser Grande. Sin una Esperanza, es imposible avanzar hacia ningún recurso, hacia ninguna Idea, hacia nada. Es necesario, esperar, esperar mucho, esperar siempre... para tocar, para conseguir, para dominar las circunstancias y obstrucciones, que, siembran de espinas el camino a seguir por nuestros propósitos, hasta derrumbar las murallas salvajes que impiden ganar la meta, demoliendo todos los obstáculos piedra a piedra como Colón, o paso a paso como el Bárcida inmortal, aunque sea con un ojo menos como él, o como el eterno soñador de Génova, con el cuerpo hecho trizas y el Alma desgarrada, muriendo olvidado en la Miseria, después de dar al Mundo una Luz mas; su Sueño; las Américas.

. . . . . .

Contra el lema formidable del que el Mundo continúa en admirar como a un Genio: Cicerón, que dice: *El Pasado*, —o sea la Historia,— *es maestra de la vida, y, luz de la verdad*, yo, que no quiero de ninguna manera ser Cicerón ni mucho menos, propongo este otro: La Esperanza, es la Vida; el Futuro, es la Luz; crear el Porvenir y la Esperanza, es el Genio. Claro, que, creereis, una irrisión pelu ante acaso, tal proposición afirmativa; pero, a mi, no me importa lo que creais; a mi me importa solamente, saber lo que digo. Creyendo saberlo, pudiera rogaros que os tomáseis la molestia de leer trabajos sucesores del presente que he de haceros, y que no dudo podriais si quereis estudiar, por el interés que creo representaran para vosotros, puesto que, exclusivamente para vosotros serán confeccionados.

Pero, no quiero rogaros nada; mi carácter, no es para rogar.

Yo espero solamente... espero... hasta ser vencidos por vosotros, como por todos.

Ese, es mi Destino; y como no puedo volverme contra El, es, o yo he hecho que sea, mi mayor Alegría.

PATÓN GARRIDO.

EL PRECIO DE LA UVA

Estamos abocados a la recolección de este fruto y aún se ignora cual es el precio que se le designará para su venta en nuestro Mercado.

Los fabricantes de vino, apelando al tan gastado recurso de bajar el precio de este líquido apenas se aproxima la vendimia, aspiran a lograr la mayor ventaja posible en la explotación de su industria, o sea adquirir la uva al más bajo precio para después elevar el vino y obtener pingües rendimientos.

Y por el contrario, los poseedores de uva, resistiéndose todo lo que pueden, se abstienen de dar precio alguno, para de esta forma ver le manera de que su mercancía les valga un precio bastante elevado.

En estas circunstancias el litigio, es lo cierto que nada sabemos en concreto acerca del valor que tendrá este año la arroba de uva, haciéndose por consiguiente imposible la contratación de cosechas, cosa que dificulta mucho los planes de los pequeños acaparadores que no pueden hechar sus cuentas por desconocer el detalle más esencial para ello.

Procede pues, el que se fije un precio y que este se haga público para así beneficiar intereses generales.

Para nuestros corresponsales

Rogamos a nuestros corresponsales de la provincia, nos manden con la mayor actividad, datos concretos cerca de la próxima cosecha de uva, como igualmente sus cotizaciones, haciendo constar las oscilaciones que pueda tener durante el periodo de la cosecha

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

CAJA DE AHORROS

PRIMERA FUNDADA EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL POR

EL CRÉDITO MANCHEGO

en donde se obtiene el beneficio del 3 por 100 anual por los saldos que los imponentes tienen en sus Libretas, sin dejar de percibir esta renta aún disponiendo en aquel momento el interesado de alguna cantidad que le es necesaria, cuyas sumas percibe en el acto de solicitarlas.

GRAN RENTA con los premios que en la Lotería de Navidad se adjudican

Renta del alcohol

Se ha puesto a la venta, como apéndice, el Real decreto de 28 de Febrero de 1922 modificando en gran parte el Reglamento para la administración y cobranza de la Renta del alcohol y que por su estensión y cuantía les conviene conocer a los fabricantes de alcoholes.

Forma un folleto de 16 páginas y se vende al precio de 0'75 pesetas.

Para los pedidos dirigirse a

Enrique Pèrez

Centro de Modelación impresa.

CABALLEROS, NÚMERO, 4

CIUDAD REAL.

Muertos y desaparecidos en Africa

La Agencia de Negocios de D. Julián del Moral Alía se encarga de toda gestión necesaria a fin de poner en posesión a las familias de los muertos y desaparecidos en Africa, de las pensiones y demás derechos que les pueda corresponder, sin que tengan que hacer gasto alguno.

Para informes y demás detalles dirigirse:

CALLE DEL EMPERADOR CARLOS V, NÚM. 5.

(Antes cuesta del Alcázar).

TOLEDO

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza de Alfonso XIII

Ciudad Real. Canalejas, 2 y 4.

Dirigido por el Licenciado en Filosofía y Letras D. Nicolás Camacho y auxiliado por el Doctor en Ciencias D. Gaudencio Recio y 12 profesores titulados en Ciencias y Letras más 4 profesores para Telégrafos y Correos y dos para la Carrera Mercantil.

En este Gran Centro, que es el de más alumnos internos de la provincia, está abierta la matrícula para el bachillerato y demás enseñanzas, desde las ocho de la mañana a las seis de la tarde.

La pensión al mes por alumno interno, es de 90 pesetas, admite medio pensionistas y externos.

El resultado obtenido en el curso de 1921 a 1922 fué: 30 Matrículas de honor; 105 Sobresaliente, 96 Notables y 144 Aprobados.

Las enseñanzas que se cursan en este Gran Liceo son:

Primera Enseñanza.—No admitiendo más de 25 alumnos.

Segunda Enseñanza.—Cuenta para ella, con 12 profesores titulados y dos magníficas casas extensísimas, unidas en una sola, para el internado y el Colegio, resultando ser la casa más higiénica.

Correos y Telégrafos.—Con 4 profesores expeciales para la preparación de estas carreras.

Carrera Mercantil, Contabilidad, Mecanografía y Taquigrafía.—Con 2 Profesores Mercantiles.

Todas estas enseñanzas están bajo la Inspección directa del señor director.

PEDID DETALLES Y REGLAMENTOS A LA SECRETARÍA DEL COLEGIO | Canalejas 2 y 4

Pida V.° siempre **LA TINTA "Sama,,** azul negr es la mejo

La Ibérica (S. A.)

FUNDADA EN 1886

Garantía y Defensa de Asegurados

Inspecciona los riesgos asegurados contra incendios, regularizando las pólizas hasta hacerlas indisputables; asesora á sus abonados en el ejercicio de sus derechos y obligaciones, y satisface cuantos gastos son precisos en la tramitación de siniestros y dirección de los litigios que deban incoarse.

Delegado en Ciudad-Real y Provincia

Rafael Cárdenas Chacón

Carlos Vázquez, 1, 2.°

GRAN FÁBRICA DE ESTUCHES

Rocafort, 163.-Barcelona

Gramos	Rascados Un bote Ptas. el 100	CORCHO APLASADOS Un bote Ptas. el 100	Dos botes Ptas. el 100
10	30	50	80
20	65	65	120
30	75	75	140
50	85	85	160
80	90	95	170
125	100	100	

DISPOSTALES abrazadera

GRAMOS	250 Ptas. el 100	500 Ptas. el 100	1.000 Ptas. el 100
1 bote	100	130	175
2 botes	175	250	340
3 botes	250	325	400
4 botes	325	435	
6 botes	475	600	
8 botes	600		

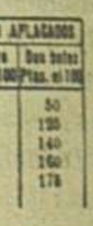

VENDEDORES A PRECIOS DE FÁBRICA

Santa María Molina y C.ª	Valdepeñas.
Angel Soubriet	Tomelloso.
Carlos Serrano	Manzanares
Manuel Lamas	Córdoba

REPARACION DE MOTORES ELÉCTRICOS Y DINAMOS

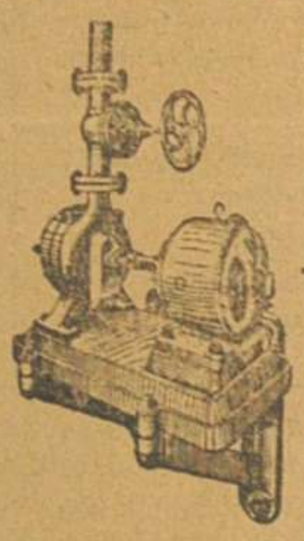

Instalación de bombas centrífugas para la elevación de aguas para riegos y usos domésticos

ACOPLADAS A MOTORES ELECTRICOS, A GASOLINA Y GAS POBRE

— Transmisiones de acero comprimido —

Nuevos cojinetes alemanes

de engrase automático por anillo y movimiento por bolas.

PRESUPUESTOS GRATIS

JOAQUIN TORMES — TALLERES: Madrilas, 4. OFICINAS: Palma, 3

CIUDAD REAL

IMPORTANTE SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1886 y acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, fecha 8 de Julio de 1909

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODAS CLASES CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES, RIESGO LOCATIVO, DE RECURSOS Y PARALIZACIÓN DE TRABAJO A CAUSA DE INCENDIOS

SEGUROS DE COSECHAS

COMISIONADO PRINCIPAL EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

ENRIQUE PEREZ PASTOR

conseguido con el aparato inventado por el Dr. Alfredo de Castro Silveira, en el que la pantalla está hecha de cristal y tiene una combinación de espejos, que es la que sirve para reflejar las imágenes y evitar la necesidad de obscurecer el sitio de proyección.

Os daré a conocer el artículo que, a requerimiento mío, me envió hace tiempo, el doctor García Mansilla, si bien he de hacer constar que ya en algunos teatros de las grandes capitales, el tránsito de la oscuridad a la luz y viceversa, se hace gradualmente.

Trastornos que produce el cinematógrafo en el aparato de la visión

El cinematógrafo produce, con frecuencia, trastornos de índole diversa en el aparato de la visión.

Las oscilaciones de las imágenes que se proyectan en el telón, obligando al globo ocular a seguirlas, para que se formen en la mácula, y los esfuerzos que realizan los ojos para leer con rapidez el nombre de los personajes y de las acciones que han de ser inmediatamente expuestas, producen lagrimeo, escozor y picor de los párdados, enrojecimiento de la conjuntiva, dolor de cabeza y otros fenómenos que nos revelan la fatiga que experimenta el órgano visual.

Dichas molestias, que las experimentan la mayor parte de las personas, son mayores en las que padecen una enfermedad cualquiera de la vista, como los catarros conjuntivales lagrimeos, cataratas, etc. También las que tienen alteraciones de la refracción ocular, aunque no tengan lesión alguna de los ojos, experimentan trastornos visuales en las sesiones de cinematógrafo, como consecuencia de los mayores esfuerzos que tiene que realizar, en relación con las personas de refracción normal, para ver las imágenes proyectadas con sus oscilaciones características y para leer con rapidez la explicación que les precede. Y no olvidemos que hay multitud de personas, que sufren alteraciones de la refracción ocular: miopía, hipermetropia, astimagtismo, anisometropía.

Las alteraciones visuales, arriba citadas, en cuya génesis interviene también el tránsito, brusco de la luz a la oscuridad y viceversa (que ya en algunos teatros se va corrigiendo), son más intensas en los niños que en los adultos, sobre todo en los de constitución débil, llegando en ocasiones a producirse conjuntivitis, pústulas conjuntivales, queratitis linfáticas y otras afecciones oculares, como consecuencia de las repetidas sesiones cine-

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

SERVICIO POSTAL

MADRID Y PROVINCIAS

Impresiones del dia

Hemos llevado unos días en que la mareada política, único entretenimiento, en ésta época veraniega, en los mentideros, ha estado en una calma abrumadora.

Esta calma, éste silencio imperante hase trocado en desbordamiento de juicios y excitaciones, al darse a la publicidad la lista del Ministerio cuajado por la concentración liberal.

El organo del Conde de Romanones, desde el que habla un significado personaje liberal, muy amigo del Conde, publica un articulo, que está siendo muy comentado, por el que parece desprenderse que no está muy propicia la ocasión para que don Alvaro, una su fuerza a los liberales que regenta el Marqués de Alhucemas.

Este personaje—cuyo nombre se ignora—hace afirmaciones sabrosísimas, una de las cuales dá afianzamiento a la idea de los concentrados de formar un gabinete sin cartera para estudiar y marcar la ruta a seguir en la línea política, después formar un Gabinete "completamente nuevo, es decir, con elementos que no hallan tenido nunca intervención en cargos del Gobierno.

Por otro elementos se disputa la necesidad de los liberales concentrados de no presciddir del Conde, estimando su colaboración para poder acaparar las riendas del Poder.

Los amigos del Conde, no participan de la conveniencia, en ningún caso, de aunar los esfuerzos de todos los prohombres políticos; oponiendo a éstas conveniencias, la de que si el extremo de una suma trascendencia exigiera una colaboración a los liberales, estos la buscarian en los campos de las izquierdas.

De todos estos comentarios, se desprende la incertidumbre en la opinión, que toma estas cosas como comadreos y afan loco de derrumbar, de propósito, el Gobierno Sánchez Guerra.

Son entretenimientos políticos que no causan efecto.

PACO.

Madrid, 14-9-22.

Notas varias

De politica

Son varias las informaciones de caracter politico que hoy publican periódicos, cada uno arrimando el ascua a su partido.

Ante estas deribaciones de politica el presidente del Consejo, Sr. Sánchez Guerra, ha manifestado que se presentará a las Cortes en la segunda quincena del mes de Octubre, sin modificación alguna en el Gabinete.

También hace resaltar el presidente del Consejo en sus manifestaciones, que la hostilidad con que parece ser iropezará en el Parlamento, por parte de mauristas, ciervistas y regionalistas, han de ser los que obliguen al Gobierno a alguna modificación y tal vez, se desarrollaran entonces acontecimientos politicos de alguna transcendencia.

Nombramiento de Gobernadores

La combinación anunciada días atrás, ha quedado firmada, y la lista de los favorecidos es la siguiente:

De Alava, D. Raimundo Montis y Arlendeselazar.

De Alicante, D. Francisco Bafes.

De Almería, D. Manuel Sucá y Escalona.

De Avila, D. Juan Taboada González.

De Badajoz, D. Ricardo Dacosta y Ortega.

De Burgos, D. Luis Argüelles y Argüelles.

De Cáceres, D. Felipe Reiza García.

De Córdoba, D. Luis Grande Caudeción.

De Coruña, D. Francisco Martín Moreno.

De Jaén, D. Antonio Lloret y Lloret.

De León, D. Ricardo Tarrades y P.a.

De Lérida, D. Angel Zurita y Vergara.

De Oviedo, D. Eduardo Rasón.

De Pontevedra, D. Emilio Llasera.

De Salamanca, D. Agustín Van-Baumberghen.

De Segovia, D. Vicente Segarriga.

De Tarragona, D. Javier Ramírez Orue.

De Valladolid, D. Ramón García Novoa.

El regreso de Sánchez Guerra

El Sr. Sánchez Guerra regresará a Madrid en los días 23 o 24 del corriente mes, fecha en que se da por terminado el veraneo del presidente en San Sebastián.

Movimiento de tropas

BARCELONA.—En el «Navarra» y «Poeta Arolas» embarcaron los soldados de Navarra, Albuera, Asia, Vergara, Alcántara, Treviño, Zapadores y Sanidad, que van a reemplazar a los del cupo del 19.

A las nueve de la mañana salió el «Guillén Sorolla» conduciendo otra expedición.

En el muelle se les tributó una cariñosa despedida habiéndose congregado numeroso público, abundando, los militares, entre ellos los jefes y oficiales francos de servicio, de cada regimiento.

De Marruecos

Se reciben grata noticias acerca de las gestiones que se vienen haciendo sobre las próximas negociaciones para el rescate de los prisioneros.

El general Reparaz ha hecho interesantes declaraciones a los a periodistas de la guerra respecto sus impresiones sobre el rescate de los prisioneros, y haciendo otras no menos interesantes sobre la sumisión del Raisuni, que es hoy un hecho.

C. Real Imp de VIDA MANCHEGA.

FRANCÉS RELOJERÍA
CERVANTES, 2—CIUDAD REAL

LAPIDARIO
RAMÓN DE LA OSA
PLAZA DEL PILAR N.º 16
TALLERES Calle del Gato n.º 11.

SASTRERÍA
Sombrerería. Constantes novedades.
Esmerada confección y economía.
JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ
Calle General Aguilera, números 13 y 15
CIUDAD REAL

ANIS BALMASEDA
MALAGÓN (Ciudad Real)

BANCO CENTRAL
CAPITAL PESETAS 200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 por 100 anual: a 30 días, 3 por 100 anual: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ANIS HERVAS
Premiado en la Exposición de Ciudad Real, en Agosto de 1919, con premio de más alta recompensa en anisados.
MIGUELTURRA (Ciudad Real)

ACADEMIA
General de Enseñanza
Fundada en Ciudad Real el año 1895
Director: L.do D. Miguel Pérez Molina: 25 Profesores titulados

CALLE CABALLEROS N.º 1

MATRICULA Para el próximo curso de 1922 a 23, queda abierta en la Secretaría de este Centro, el más antiguo y concurrido de la Región Manchega, en las siguientes Secciones:
ESCUELA GRADUADA.—Grupos de Párvulos, Elemental y Superior.
SEGUNDA ENSEÑANZA.—Para alumnos oficiales del Instituto.
CARRERAS MILITARES.—Preparación para todas las Academias.
CORREOS Y TELÉGRAFOS.—Próximas oposiciones a estos Cuerpos.
INSTRUCCIÓN MILITAR.—Para los reclutas de cuota de la Provincia.

CALLE DEL PRADO N.º 4

INTERNADO *Instalado en inmejorablescondiciones se ha aumentado el número de plazas y disminuido la pensión, advirtiendo serán concedidas a los nuevos alumnos por el orden en que se hagan las peticiones a la Dirección, que mandará las condiciones de admisión a quien las solicite o pueden verse en el Boletín de la Academia con los resultados del curso, que son como sigue:*
Sobresalientes: 207.—Notables: 57. Aprobados: 252.—Suspensos: 1
Ingresos: 12.—Matrículas de honor: 9a. Gratuitas: 3. Total de exámenes 617.

matográficas. Si bien es cierto que los niños de naturaleza linfática están predispuestos a dichas lesiones oculares, no es menos cierto que el cinematógrafo ha sido la causa determinante para que hicieran su aparición.

Además de las alteraciones que hemos citado y podemos considerar como externas del globo ocular, el cinematógrafo puede producir otras más profundas en el interior del ojo, como consecuencia de la acción de la luz en las membranas internas... La coroides, el nervio óptico y especialmente la retina, sufren en dicho espectáculo: así se observan deslumbramientos, visión de objetos coloreados, fotofobia, necesidad de cerrar los ojos para evitar la desagradable impresión que producen en la retina las imágenes proyectadas y los cambios bruscos de iluminación.

Estos fenómenos, de índole funcional, son más marcados en los niños nerviosos, neurasténicos e histéricos, indicándonos, que la retina, y especialmente la macular, sufre con la luz del espectáculo.

Los trastornos visuales ya citados, y que no solo se experimentan durante las sesiones, sino que pueden continuar algunos días, son más intensos cuando aquellas son muy largas y cuando los individuos que las sufren

«Fuerza es convenir, (dice Tolosa Latour), en que las más eficaz garantía de que se cumplan las leyes, estriba en la cooperación de los padres, singularmente de la madre, a esta obra de saneamiento higiénico.» Estas frases, de su Conferencia en las organizadas por la «Unión de Damas Españolas», debieran repetirse en cuantas asambleas y conferencias se celebrasen, porque ellas son las que han de dar el triunfo en la defensa del niño. Se ha ocupado también la prensa, de certámenes a los que concurrieron varias casas constructoras de películas, aspirando a premios. Esas campañas de prensa, y nuestra actuación ciudadana, serán las que hagan opinión favorable a la meritoria obra que debemos proseguir, inspirándonos en la Ley de Protección a la Infancia, y haciendo del cinematógrafo un instrumento del bien, en vez de ser, como ahora, en la mayor parte de los casos, el disolvente de toda idea sana y el estimulante de toda innoble y desordenada conducta.

Aun descartado el factor moral e instructivo y fijándonos solo en el fisiológico y en un solo aparato, el de la visión, debe tenerse muy en cuenta la acción de la luz durante las exhibiciones, en tanto que lleguen a poder realizarse estas a la luz del sol, como parece haberse

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Información provincial

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Piedrabuena

En plena feria

Previo requerimiento del amigo Burgos, que me encargó de este cometido, tomé el *auto* el día 13; si se puede decir tomar el *auto*, a ir prensado en la vacá.

Cuando llegamos tenía lugar la inauguración de la feria, con animación y alegría; las calles atestadas de gente que de todos sitios acude a pueblo tan simpático y hospitalario.

Por la noche tuvo lugar la proyección del primer programa de *cine*, que amenizó la banda de música.

DIA 14.—Por la mañana, la Banda recorrió las calles de la población tocando una alegre diana.

A las diez, y con asistencia del Ayuntamiento, la Banda municipal y la capilla de la Catedral de Ciudad Real, se celebró la función religiosa que costea la Hermandad, estando la cátedra sagrada a cargo del elocuente orador don Antonio García.

Después, la Banda municipal, dió una audición musical en la Plaza de la Constitución.

Por la tarde y con la solemnidad acostumbradas el Santísimo Cristo recorrió las calles de la carrera, siendo aclamadísimo a la entrada en su templo, por la muchedumbre que llenaba la plaza.

Por la noche se proyectó el segundo programa de cine, que presenció numerosísimo público, debido a haber mejorado el tiempo.

Un asalto

El día 14, el elemento jóven asaltó el Casino, organizándose un baile.

Cuando entré en el salón, la fiesta estaba en su apogeo. Las lindas muchachitas seguían reidoras los compases de un fox.

Podría citar nombres, pero ¿para qué? Todos saben como son las chicas de Piedrabuena ¿hablar de su belleza? tampoco, si todos la conocen; pero si diré que en aquel ramillete, pues flores y mujeres es una misma cosa, formaban parte, la encantadora Magdalena Martínez, Carmita Vivot, que es una magita moderna, Antonia Bonilla, bella y elegantísima y no pongo más que es bastante para dar idea; y yo estaba un poco aturdido: me miraban los ojos brujos de Maruja Gómez y sonreía burlona Pepita Martín.—R.

Los toros

(Por teléfono)

(De nuestro redactor, señor Burgos)

Se celebra la primera novillada de feria, con una animación inusitada.

De los pueblos cercanos, han llegado infinidad de forasteros.

Ciudad Real, tiene entre nosotros una representación numerosísima de público. Llegan constántemente *los autos* abarrotados de personal.

Es la hora de la corrida y las calles las contemplamos cuajadas de público.

Hay mucha animación. Cuando entramos a la plaza, ésta ofrece un aspecto encantador.

Los palcos están repletos de mujeres bonitas, hermoseadas mas, por la tan castiza mantilla.

Empieza la corrida y a ella asistimos a intérvalos, pues francamente, más me gusta contemplar la belleza de nuestras preciosas paisanas.

Los cuatro novilletes del señor Veragua, muy bonitos y de buena pelea.

Manolito Martínez y Torquito, muy trabajadores y muy valientes.

Con la capa, escucharon grandes aplausos.

Con el estoque dieron ambos diestros la sensación de los buenos matadores de toros.

Se apreció en ellos estilo, decisión y conocimientos de la suerte. En suma una buena novillada.

El desfile lucidísimo.

Un baile

En el Ayuntamiento, se celebró, despues de la corrida, un animado baile.

Para hoy

Esta tarde se celebrará la charlotada, para la que el Sr. Izaguirre ha mandado cnatro excelentes becerros.

Manzanares

La Escuela de Artes y Oficios

El haber visto anunciado en este diario que la Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Real, habría la inscripción de matrícula por todo este mes de Septiembre, para la enseñanza oficial del curso próximo 1922 23, me sugiere la ocasión de preguntar a nuestro Ayuntamiento cuándo piensa anunciar la inscripción para esta olvidada Escuela y con que elementos cuenta para que su apertura de curso no sea tan bochornosa y ridícula como cuando se cerró por las vacaciones oficiales del estío.

El primer paso que a mi juicio debe darse antes de admitir solicitudes de ingreso, es saber con qué profesorado se cuenta y en qué condiciones habrá éste de dar sus clases, bien diarias o bien alternas; porque pretender que el funcionamiento de esta Escuela, será en el curso próximo idéntico al de año pasado, es desconocer la realidad, pues por muy abnegado y altruista que nos resultare el profesorado que seleccionáramos, no creo lo fuera tanto como para explicar una clase por todos un curso de ocho meses, con sueldos tan irrisorios y mezquinos como los percibidos por aquí en el curso anterior.

Hasta hoy, bien pudo pretextarse por ese Ayuntamiento la falta de asignación concedida a nuestra Escuela, pretexto que en parte justificaba el olvido y desamparo en que se tuvo a este Centro tan necesario e imprescindible, más hoy, nada nos evitaría la censura toda vez que contamos con 7.000 pesetas que si no es cantidad bastante a cubrir todas sus necesidades, remedia al menos las anomalías y *diserciones* que con cierto sonrojo, presenciamos el año anterior.

Esas 7 000 pesetas, repartidas convenientemente entre el profesorado que se eligiera, teniendo muy en cuenta que se retribuyera a medida del trabajo realizado, habría de reportarnos un cuadro de enseñanza muy competente y decidido, y podríamos estar orgullosos de tener una Escuela que respondiera al fin para que se establecen los centros de esta índole.

Como espero del señor alcalde, así como del concejo en pleno, se ocupen de este asunto en una de las sesiones próximas ya que el tiempo apremia, hasta entonces aplazo reincidir en el tema.

BEYRUT.

:-:-: SECCION LOCAL :-:-:

INSTANTÁNEA

El cine de la calle de Las Postas, cerró anoche sus puertas obligado por la temperatura que se ha declarado enemiga de toda expansión al aire libre. Digaló, si nó la ausencia de público que brilló anoche en el espectáculo.

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento; y hoy que ver lo que el público que la presenció, pudo comentar...

Salió a relucir ¡otra vez! el celebre toro de la postema y la vaquilla sacrificada en el Matadero. Dimes y diretes nada mas. El público bostezaba y algún que otro edil adormilado, beatificamente asistia a la representación, con algun que otro asqueamiento.

Fué un debate amplísimo, pero ¿para qué; que sacamos en limpio de tanta charla?

El tiempo está esplendido durante el dia; por la noche, la temperatura es demasiado fresca.

Mañana domingo, se nos dice que la Banda municipal nos dará un concierto nocturno en el paseo del Pilar

¡No está mal del todo el acuerdo, si resulta cierto!

SERRANO.

ESTERILISMO MUNICIPAL

Aún cuando bien sabe Dios, que nos duele y nos molesta toda acción de censura que podamos imponernos, pues nuestro deseo sería tributar elogios y cuanto mas lores, mejor, pues ello sería clarividente señal de que las cosas iban por senderos halagüeños, en muchas ocasiones no podemos sustraer la agridez de nuestros comentarios para no caer en el pecaminoso grado de la responsabilidad al callar y asentir con el silencio, a toda maniobra que se imponga con manifiestos y sensibles caracteres de esterilismo y equivocos.

Se vienen celebrando en la sala capitular de nuestro municipio, una serie de sesiones, cuyo espectáculo, representado a la faz del pueblo, sin ningún recato y sin el más leve retraimiento, más parece la representación de una farsa, la grotesca actuación de piruetistas baratos, que la realmente movilidad del alma municipal.

Y éste triste derrotero que se inició, no sabemos cuando, lejos de abandonarse, lejos de perderlo de vista nuestros ediles, va para ellos siendo la preeminencia y el desaogo de sus actuaciones.

No es ese el camino donde puede hacerse labor util y provechosa. Por ahí, unicamente se puede lograr, el pago que tuvieran muchos de nuestros representantes, nada envidiable por cierto.

La sala de sesiones, en el augusto momento en que es ocupada para plantear el movimiento de la vida local y su desarrollo, no puede ni debe convertirse en vulgar vertededero de rencillas, resquemores y antagonismos personales. Es algo más sagrado el lugar y muy otra la severidad y el respeto que merece.

No podemos, los que allí vamos en representación también del pueblo, hacernos ni remotamente, cómplices de esos procedimientos de actuación; y por eso nuestro silencio no se podrá vislumbrar en parte alguna.

Tenemos que decir al pueblo, que en el Ayuntamiento no se plantea ninguno de los problemas que las necesidades, cada día mas pronunciadas, bienen reclamando. Debemos decir al pueblo, que cuando sus representantes se reunen en la sala de sesiones, no piensan en ocuparse de temas tan interesantísimos, tan trascendentales y tan beneficiosos y productivos como el de Abastecimientos, Aguas, Alumbrado público, Alquileres de viviendas, Casas baratas, Saneamiento, Hornato público, Higiene, Arbolado, Matadero, Cárcel, Reorganización de servicios públicos, Mercado, Langosta, etc. etc.

Que en el Ayuntamiento no vemos gestión, cuyos resultados respondan a las exigencias del vecindario. Ni vemos ideas, ni programas, ni proyectos, ni nada que merezca la pena de aplauso.

No; en las sesiones solo se tratan aquellas cosas que tienen un vivir mecánico, de los movimientos naturales; de cosas que por sí se mueren y no hay para qué desentreñar estudio alguno en su favor.

Allí se reunen los concejales para tal cual frusleria y para ocupar todo el tiempo en traer y llevar insignificancias, que a nada práctico conducen y que solo dan margen a desidencias, cuyos resultados y definadísimo rechazo, recoge el pueblo, paciente y resignado.

No queremos lesionar, con éstos comentarios, susceptibilidades de nadie; no es ese, en verdad nuestro ánimo. Lo que queremos, lo que deseamos para bien de todos, para bien del pueblo y sus intereses, es que cese ese movimiento inicial, que poco a poco vemos increscendo y llegue a internarse en la conciencia de nuestros representantes, la necesidad, la imperiosa necesidad que existe, de que el pueblo disfrute de la bonanza a que es merecedor por Ley y por Decoro.

La sesión

El salón de sesiones se encuentra lleno de público. Los estrados están ocupados por los concejales señores Malaguilla, García, López Haro (D. L. y D. I) González, Herencia (D. M.) Romero, Seas y Sobrino, presidiendo el alcalde señor Lázaro.

—Se lee el acta anterior y se promueve otro nuevo y pesado debate sobre el trasnochado asunto del toro de la postema y de la vaquilla sacrificada fuera de reglamento, en el Matadero, de cuyo asunto no creemos oportuno ocuparnos por considerarlo extemporáneo.

Después se aprueban facturas; luego se concede licencia para efectuar reformas en sus viviendas y edificar a Antonio Cárdenas, José Gallego, Pedro Vizcaino, José Calvo y Josefa Espadas.

—El señor Malaguilla, en una proposición propone la venta del carro antiguo de la carne, por no ser útil al fin destinado; y el asunto a propuesta del señor López Haro (D. I) pasa a estudio de la Comisión de Hacienda.

—Se le otorga la reparación del edificio destinado a escuelas de la aldea de Las Casas a Hermógenes Diaz, en el tipo de 935 pesetas.

—Se acuerda que la franja de terreno cedida por don Gaspar Muñoz, al Ayuntamiento, en el sitio destinado a casa de Correos y Telégrafos, se ceda al Estado para ensanche del edificio que se ha de construir para la misma.

—Una comunicación del Contador del Ayuntamiento hace resaltar el deplorable estado de la recaudación por guardaría rural, arrojando los débitos, por atrasos 4.500 pesetas y 8.500 por débitos corrientes, proponiendo la fórmula, para la más fácil cobranza, de que el Ayuntamiento haga entrega de esos recibos a la Recaudación de Contribuciones, para que esta, mediante un premio en la cobranza, se cuide de hacer aquellos débitos efectivos en las distintas zonas a que pertenezcan los deudores.

Ruegos y preguntas

El Sr. López Haro (D. L.) pregunta a la presidencia si se han cumplido los acuerdos tomados con respecto a la denuncia presentada por D. Alejandro Prado, sobre un horno de cocer pan existente en la calle de la Palma, que linda con una casa de su propiedad.

El señor Alcalde contesta afirmativamente; y el señor López Haro, afirma que en esa panadería no se ha dejado de cocer y que por tanto no se pueden haber cumplido los requisitos acordados en sesión.

Se ratifica el señor alcalde y dice que donde se ha cocido no ha sido en el horno denunciado, sino en otro que se encuentra independiente de la casa motivo de la denuncia.

Se acuerda girar una visita por la Comisión de la Policía Urbana y el Arquitecto para comprobación del cumplimiento de acuerdo.

—El señor Malaguilla, ruega el que la Comisión de Hacienda se ocupe en estudiar las condiciones que ha de estrañar el nuevo contrato de alumbrado público

—El señor López Haro (D. I.) ruega se gire una visita al Cementerio, pues según sus noticias no se encuentra en las debidas condiciones.

Y nada más.

SUBASTA

El día 20 del actual, a las 10 de la mañana y en la Notaría de D. Felipe Dorado, de esta Capital, tendrá lugar la subasta pública extrajudicial de los bienes que restan por vender de la Testamentaría de D. Franciscisco Mayorga, y entre ellos la casa bodega, utensilios de fabricación, aparato destilador y demás que figuran en la relación que obra en dicha Notaría en la que tambien está el pliego de condiciones para tomar parte en la subasta, estando todo de manifiesto para que puedan examinarlo las personas a quienes les interese.

SASTRERÍA
Sombrerería. Constantes novedades.
Esmerada confección y economía.
JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ
Calle General Aguilera, números 10 y 12
CIUDAD REAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL